



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA 2024 DE AYUDAS PARA INCENTIVAR LA INCORPORACIÓN DE TALENTO CONSOLIDADO «PROGRAMA ATRAE», EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL DE RECURSOS HUMANOS, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2024-2027.**

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación.

En aplicación de dichas bases reguladoras, mediante resolución de 26 de junio de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas para incentivar la incorporación de talento consolidado «Programa ATRAE», en el marco del Plan Estatal de Recursos Humanos para el periodo 2024-2027. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 763354; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 2024).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la convocatoria, con fecha 18 de noviembre de 2024 se publicó la propuesta de resolución provisional en la web de la Agencia Estatal de Investigación, otorgándose a las entidades solicitantes un plazo para manifestar su aceptación, desistimiento o formulación de las alegaciones que estimasen oportunas.

Finalizado el plazo establecido, varias entidades han manifestado desistimiento expreso de la ayuda propuesta.

A la vista de lo anterior, de las alegaciones presentadas en el trámite de audiencia, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, y previo informe de la comisión de selección, este órgano instructor

**ACUERDA:**

1.º Dictar propuesta de resolución definitiva de la convocatoria 2024 de ayudas del «Programa ATRAE». Se adjunta a la misma un anexo en el que se recoge la relación de solicitudes que, habiendo obtenido una puntuación igual o superior a 90 puntos, tras el trámite de audiencia han sido propuestas para financiación, a la vista de los desistimientos, su prelación y las disponibilidades presupuestarias.

Respecto del resto de ayudas solicitadas, se considerará definitiva la relación de solicitudes propuestas para financiación o para desestimación en la propuesta de resolución provisional.

2.º Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3.º Los solicitantes de ayuda que presentaron alegaciones a la propuesta de resolución provisional podrán acceder al día siguiente de la publicación de esta propuesta, a través de Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y





Universidades, a las observaciones de la comisión de selección en relación con las alegaciones presentadas.

4.º Las entidades solicitantes incluidas en el anexo, dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta en la página web de la Agencia, para aceptar la financiación y condiciones propuestas o desistir de su solicitud.

La aceptación o desistimiento se realizará obligatoriamente a través de Facilit@, siendo necesario que la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante finalice el envío mediante su firma electrónica en el plazo establecido.

Si no se recibiese un desistimiento expreso en dicho plazo, las propuestas de financiación se entenderán aceptadas.

La aceptación de la ayuda por parte de la entidad solicitante implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta propuesta de resolución definitiva y en toda aquella normativa que le es de aplicación.

5º La fecha de inicio de todos los proyectos será, 1 de septiembre de 2025.

Esta propuesta de resolución definitiva se elevará a la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación con objeto de que se proceda a dictar la correspondiente resolución del procedimiento de concesión.

EL órgano instructor  
El jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa  
Israel Marqués Martín

Código seguro de Verificación : GEN-6646-b78c-7c0d-d64e-879a-2e7b-a299-5348 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



**ANEXO**

**Ayudas para incentivar la incorporación de talento consolidado «Programa ATRAE», Convocatoria 2024**

**RELACIÓN PRIORIZADA DE SOLICITUDES QUE HAN OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN TOTAL IGUAL O SUPERIOR A 90 PUNTOS, CON PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DEFINITIVA**

Nº	REFERENCIA	Acronimo Area	Acronimo SubArea	CIF ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CCAA - Entidad Solicitante	TITULO	DURACIÓN AÑOS	2024					AYUDA TOTAL PROPUESTA (€) <sup>1</sup>
										Costes Contratación del/de la IP (€)	Costes Ejec. Proy. I+D+I (€)	Gasto Adec. Espacios (€)	Costes Directos (€)	Costes Indirectos (€)	
1	ATR2024-154966	MLP	FIL	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE LENGUA, LITERATURA Y ANTROPOLOGÍA (ILLA)	MADRID	FUTUROS VIVIBLES: CAMBIO CLIMATICO Y TRANSFORMACION SOCIO-CULTURAL MAS ALLA DEL PROGRESO	4	408.835,00	450.000,00	-	858.835,00	112.500,00	971.335,00
2	ATR2024-155003	EYT	ENE	Q2820002J	CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA (CIEMAT)	CIEMAT, CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS	MADRID	HACIA LA INNOVACION DISRUPTIVA EN SISTEMAS AVANZADOS DE ENERGIA SOLAR MEDIANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA COMPUTACION DE ALTO RENDIMIENTO	4	560.000,00	217.000,00	-	777.000,00	54.250,00	831.250,00

Código seguro de Verificación : GEN-6646-b78c-7c0d-d64e-879a-2e7b-a299-5348 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

ANEXO RELACIÓN AYUDAS PROPUESTAS  
<sup>1</sup> Ayuda Total Propuesta=Presupuesto financiable

PROGRAMA ATRAE  
 CONVOCATORIA 2024

CSV : GEN-6646-b78c-7c0d-d64e-879a-2e7b-a299-5348

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 05/12/2024 11:25 | Sin acción específica

